**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Ciclo escolar 2023 – 2024

Quinto semestre Sección “C”

**Curso:** Educación inclusiva

**Titular:** Jazmín Aidé León Jamaica

**Competencias de unidad:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la practica profesional.

**Alumna Normalista:**

Melanie Aranzazú de la Rosa de Santiago #5

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Septiembre 2023

**Discriminación estructural**

**TEMA 1. Problemática.** Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151%.

**Discriminación en el mercado laboral**

La discriminación en el mercado laboral se entiende como la diferencia en aspectos como la contratación y los salarios, principalmente entre grupos vulnerables respecto al resto de las personas trabajadoras.

**Personas con discapacidad**

La discapacidad es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras y actitudes de la sociedad. El equipo uno nos mencionó que por el solo hecho de tener una discapacidad, las personas con esta condición ganan en México un 6.6 por ciento menos en comparación con quienes no pertenecen a este grupo. Dentro de la población de personas con discapacidad se encontró que un 64.8% no participa en el mercado laboral.

**Población indígena**

Los indígenas son señalados por su apariencia y lengua, consiguiendo solo trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, servicios de algún mercado, transporte, fabricación, sector agrícola o si tienen suerte entrar a alguna empresa. En la exposición se nos menciona que algunas de las lenguas más habladas en México con Náhuatl (22.4 %), Maya (10.5 %) y Tseltal (8.0 %). De cada 100 personas de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español.

**Sueldo de las personas indígenas**

La población indígena gana 33 pesos por cada 100 pesos que le pagan a alguien no indígena. Las mujeres indígenas, pues ellas reciben en promedio sólo 26 de cada 100 pesos que se le pagaría a una persona no indígena, el 85% de esa población se encuentra en la informalidad.

Como posible solución el equipo nos hizo mención acerca de algunos trabajos que se pueden desempeñar según la discapacidad que presentan las personas, por ejemplo, una persona que cuenta con una discapacidad sensorial puede destacarse en labores como servicio al cliente, no obstante, como alcanzan niveles altos de concentración pueden ser de gran utilidad. Para las personas con discapacidad auditiva, grabador de datos o operario de limpieza, para las personas con discapacidad visual, se sugiere Gestor de cobros Administrativos Telemarketing.

**Conclusión del tema 1.**

En el mercado laboral, existe la discriminación al pensar que por que una persona cuenta con una limitación esta ya no es capaz de realizar tarea alguna, y esto se ha visto reflejado en la contratación y la brecha salarial de ambos grupos, Debemos visibilizar estas problemáticas principalmente para reconocer que existen, no repetirlas y para fomentar el respeto y la igualdad de oportunidades a todos los individuos.

**TEMA 2. Problemática.** Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semicualificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios)

¿Qué es?

Se hizo mención que los trabajos feminizados son aquellos que, en su mayoría, siempre estuvieron realizados solo por mujeres. Están ligados a tareas de protección y reproducción como el cuidado de niños o adultos, enfermería, tareas del hogar, secretarias, empleadas domésticas, entre otros.

Las mujeres en las comunidades rurales

A nivel mundial, las mujeres que habitan en las localidades rurales representan una cuarta parte de la población mundial. Además, ellas producen el 50% de los alimentos del mundo, los transforman y preparan, con lo que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias (FAO, 2020). Asimismo, representan un poco más del 40% de la fuerza del trabajo agropecuario y pesquero (OIT, 2019). El 31% de las mujeres rurales de 15 años y más, se insertan en alguna actividad económica, un porcentaje menor de las zonas más urbanas (45.2%) y en 2021 el 13.6% de las mujeres rurales no recibe ningún pago por su actividad, en mujeres urbanas solo 3.3% El 49% no reciben prestaciones, indicador que es menor en las mujeres urbanas (20.6%)

Empoderamiento de la mujer

La ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres que ofrecen al sector privado algunas prácticas y políticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo. Estos principios consisten en lo siguiente:

1. Promover la igualdad de género al más alto nivel de dirección
2. Tratar a hombres y mujeres de forma igualitaria en el trabajo
3. Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación
4. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras; 5. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres
6. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Solución. Lenguaje neutro y no discriminatorio en las ofertas de empleo Incorporación del principio de igualdad de género en todas las políticas de la empresa Currículum ciego Implementación de un sistema de entrevista cerrado, con preguntas estandarizadas Formación a los Departamentos de Recursos Humanos en Diversidad Talento y Dignidad de las personas como pilares de toda estrategia de Diversidad & Inclusión

**TEMA 3.** Problemática. La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.

Se hizo mención que algunas de las causas de dicha problemática son que las brechas salariales se deben, en gran parte al mayor número de horas que las mujeres dedican a labores no remunerados dentro del hogar y que muchas se emplean en trabajos informales por la flexibilidad que ofrecen para cumplir con sus roles familiares y de crianza, pero las exponen a mayor riesgo. Tan sólo en el cuarto trimestre de 2021, de la muestra seleccionada, el promedio de horas que una mujer dedica a quehaceres del hogar fue de 21.7 horas a la semana, mientras que en los hombres fue de 5.9 horas.

Las entidades federativas con mayor brecha de ingreso entre hombres y mujeres son Oaxaca, Colima e Hidalgo. Las mujeres ganan 27.1%, 25.3% y 24.9% menos en comparación con los hombres, respectivamente.

Posibles soluciones

* Currículum ciego
* Definición de los puestos de trabajo según las competencias
* Variables en los salarios según productividad
* Conciliación

**TEMA 4.** Problemática Las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar a la escuela.

La barrera cultural y lingüística se profundiza cada vez más para los jóvenes indígenas que aspiran cursar una licenciatura que ofertan las universidades públicas, mientras que las escuelas privadas mantienen colegiaturas inalcanzables para los pueblos y comunidades indígenas,

Declaración de los derechos de los pueblos indígenas nos menciona que la educación debe ser pertinente, que tienen el derecho a ejercer, reconocer su cultura y a un apoyo económico. Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los recursos naturales, que son fundamentales para la práctica de ocupaciones y actividades de subsistencia tradicionales. Algunas de las barreras que se presentan para acceder a la educación superior, son la brecha geográfica barreras culturales barreras económicas calidad educativa y oportunidades limitadas factores discriminatorios.

Posibles soluciones son la Universidad Autónoma Chapingo la cual ofrece grandes oportunidades de socialización y compromiso.

**TEMA 5.** Problemática. Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser se menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola

Para las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas hay espacios específicos en donde la protección de su derecho humano al trabajo no se ha logrado garantizar a plenitud. Una de las múltiples consecuencias “de la marginalización histórica de los pueblos indígenas” son sus condiciones laborales. La población indígena se emplea principalmente en los sectores agrícola; servicios de mercado, que abarca el comercio; en el transporte; el alojamiento y comida; los servicios comerciales y administrativos, fabricación y construcción.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), nos menciona que Los individuos y los pueblos indígenas tienen derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable. Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo y, entre otras cosas, de empleo o salario.

**Tipos de ingresos del sector indígena**

En 2022, las personas que se consideran indígenas o hablan alguna lengua indígena percibieron un ingreso promedio trimestral monetario de 18 428 pesos: 24.5 % menos que el promedio nacional. En el caso de quienes hablan alguna lengua indígena, el ingreso promedio fue de 13 708 pesos: 43.9 % menos que el promedio nacional.

A diferencia entre ingresos monetarios entre las familias indígenas y no-indígenas pueden ser el resultado de muchos factores, por ejemplo; difieren en logros educativos distribuciones de edades composición de los hogares distribución geográfica específico la distribución urbana-rural

**Posibles soluciones**

* Crear y aplicar un plan de desarrollo que se adapten a sus necesidades y a mejorar sus actividades.
* Mejorar el acceso a una educación formal culturalmente apropiada para todas las persona s indígenas.
* Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los recursos naturales, que son fundamentales para la práctica de ocupaciones y actividades de subsistencia tradicionales.

**Reflexión**

Como se pudieron ver en las diversas exposiciones en las cuales se nos presentaban dichas problemáticas en donde se les discriminaba a las personas por diversos aspectos. La discriminación es el rechazo social injusto basado en prejuicios y estigmas, principalmente a personas que pertenecen a grupos vulnerables, es decir, su origen étnico o nacional, género, opiniones, condiciones de salud, discapacidades, etc. La discriminación es cuando la persona no puede disfrutar de su libertad, de sus derechos humanos. Considero que nosotras como futuras docentes y formadoras de alumnos debemos hablar y reconocer las diferencias y prejuicios que existen en la sociedad y visibilizar dichas discriminaciones para eliminarlas.